

AVISO IMPORTANTE

ASPIRANTES DE SERVICIO SOCIAL PROMOCIÓN FEBRERO 2008

A los estudiantes de las licenciaturas en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral y Licenciatura en Quiropráctica que estén por concluir el doceavo cuatrimestre o egresados de ciclos anteriores, se les invita a participar en la asignación de plazas para Servicio Social en la promoción febrero 2008.

I. Requisitos

1. Solicitar formato de registro autorización
2. Participar en la distribución de plazas conforme al promedio general obtenido.
3. Cumplir en tiempo y forma en cada una de las actividades programadas durante el proceso de asignación de plazas a servicio social.
4. Presentar los siguientes documentos:
 - Original y copia fotostática del historial académico con el 100% de créditos
 - Dos fotografías tamaño infantil en blanco y negro recientes
 - Copia de comprobante de afiliación al seguro facultativo y/o seguro médico al que se encuentre afiliado
 - Formato de registro autorización debidamente requisitado

II. Recepción de documentos

1. El 09 y 10 de enero el interesado acudirá a la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación a solicitar el formato de Registro-autorización, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas, que deberá llenar y entregar en la fecha que se le indique
2. Presentar la documentación completa a partir del 14 y 15 de enero en la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación en el horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas.

III. Resultados

1. La emisión de la distribución de plazas se publicará el día 18 de enero, cuya lista aparecerá en cada una de las direcciones de carrera y/o en la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación donde el interesado podrá consultar la plaza a la que fue asignado, o en la pagina web: <http://www.uneve.edu.mx>, sección servicio social
2. Por ningún motivo se podrá realizar cambio de la plaza asignada, solo que se realice por permuta durante las primeras 24 horas posteriores a la fecha de asignación.

IV. Curso de inducción

1. Se llevará a cabo el día 22 de enero en la sala de videoconferencias en un horario de 10:00 a 13:00 horas
2. Es requisito indispensable para poder continuar con el proceso de registro a servicio social.
3. Al término del curso el aspirante a Servicio Social obtendrá su **Carta de Presentación**, misma que deberá entregar en la unidad donde fue asignado; y en un lapso de diez días hábiles a partir de la fecha en que recibió su oficio, deberá entregar a la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación la **Carta de aceptación** emitida por la institución donde fue asignado junto con la hoja de **Registro-autorización**, debidamente requisitada y firmada.

V. Incorporación de Servicio Social

1. El prestador invariablemente se deberá presentar a la unidad donde fue asignado el primero de noviembre en el horario que otorgue la institución.

VI. Liberación de Servicio Social

1. Al término del Servicio Social deberá presentar la **carta de terminación**, firmada y sellada por el responsable de la institución; así como los seis informes bimestrales, informe epidemiológico y la evaluación final debidamente requisitada.
2. Si la información presentada esta correcta en un termino de veinte días hábiles, a partir de la fecha que entregó la documentación, podrá obtener su Constancia de Liberación.